

ANEXO

FORMATO ESTÁNDAR PARA PRESENTAR INFORMACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS

1. **Institución: Nombre de la institución que está implementando la buena práctica:**

R. Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)

2. **Título: Título de la buena práctica, tema que aborda y materia de la Convención con el que se relaciona:**

Título: Foro Académico Internacional en Ética Pública y Empresarial.
Temas: Ética como base de la institucionalidad y del Estado de Derecho, Ética Empresarial, oportunidades y desafíos, La ética como generadora de confianza y desarrollo, Sistemas de integridad público y privado y su interconexión, Reflexiones en torno a los procesos ante el Tribunal de Honor por faltas al Código de Ética, El Canal de Panamá líder en reputación y ética a nivel regional, experiencia, La ética aplicada a los servicios de la salud, El oficial de cumplimiento como pilar fundamental de los sistemas de ética de las empresas, La ética en la esfera pública, impacto y experiencias en la región, Una mirada a la ética pública y su impacto en lo privado, Liderazgo ético.
Materia de la convención relacionada: artículo III medidas preventivas.

3. **Descripción de la buena práctica: Incluir una descripción breve y un resumen de la buena práctica, así como una explicación sobre la razón por la que debe ser considerada como una buena práctica, refiriéndose expresamente a la sustentabilidad de la misma:¹**

R. Dar continuidad a todo el proceso formativo que se realiza en la materia, generar un espacio de intercambio de experiencias y conocimiento que permita reforzar conceptos y valores éticos en ambos sectores (público y privado), en aras de lograr la apertura hacia sistemas de integridad público-privados que garanticen un servicio público eficiente y eficaz, abordando distintas perspectivas de la ética como base de la institucionalidad y generadora de confianza para el desarrollo, fortalecer capacidades siempre será una buena práctica sostenible en el tiempo que puede ser actualizada cada año y permite llegar a un mayor número de participantes, pues se puede realizar en formato híbrido, presencial o virtual.

4. **Razones e importancia: Expresar las razones por las que se desarrolló la buena práctica. Describir la situación existente antes de la adopción de la buena práctica e identificar el problema o problemas que aborda:**

R. Fortalecer para dar continuidad a la Academia de Ética y Transparencia el conocimiento en ética, cómo proceder ante dilemas éticos y posibles conflictos de intereses, proveer de herramientas y capacidades para la toma de decisiones.

5. **Enfoque: ¿Cuáles fueron el diseño y la metodología propuestos para aplicar la buena práctica? ¿Qué se consideró para su diseño y metodología? ¿Se tomaron en cuenta experiencias en otros países? ¿Se utilizó una legislación modelo?:**

R. Se tomó en cuenta el contexto actual, y se diseñó en formato virtual como el primero que contó con alta participación, los recursos con los que contamos (de personal y económicos) se tomó de referencia distintos foros que realizan los organismos internacionales en formato virtual, la legislación en la que nos basamos es el Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos.

6. **Implementación: ¿Cómo se está implementando la buena práctica? ¿Cuáles fueron los recursos financieros y humanos necesarios para su implementación?:**

R. Se implementa mediante un foro una vez al año en un espacio para intercambio de conocimiento, no se requirieron recursos financieros, el formato utilizado fue virtual mediante la plataforma que maneja ANTAI y el recurso humano que lo diseñó y desarrolló estuvo conformado por 3 personas con apoyo de la academia con quienes tenemos convenios colaborativos, en particular el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

7. **Resultado: ¿Cuál es el resultado final o el resultado final esperado de la implementación de la buena práctica? ¿Cuáles han sido los beneficios o experiencias exitosas? ¿Se han enfrentado los**

¹ La sustentabilidad significa que la buena práctica haya sido probada en un período de tiempo que haya permitido mostrar su utilidad y que pueda tener continuidad en su aplicación. Se sugiere, al respecto, un período de un año.

problemas identificados que dieron origen a la implementación de la buena práctica? ¿Cuál ha sido su impacto?²

R. Los resultados esperados son mayor conocimiento y comprensión de las normas que rigen el comportamiento ético de todo servidor público y del sector privado, propiciar cambios de conducta para minimizar las denuncias y procesos por faltas a la ética que puedan devenir en actos de corrupción, hemos impactado un número importante de colaboradores del Estado, representantes de sociedad civil y del sector privado más de 500 personas en las jornadas. Además de fortalecer la ética y las normas de conducta para prevenir los conflictos de intereses.

8. **Potencial para cooperación técnica: ¿Puede la buena práctica ser adaptada y servir a otros países? ¿Podía brindar asistencia técnica a otros países para la implementación de la misma? Indicar el punto de contacto de la entidad que podría brindar esta asistencia:**

R. Si puede ser replicada y adaptada a otros países y estamos a disposición para brindar asistencia en caso de ser necesario. Punto de contacto Carmen Montenegro cmontenegro@antai.gob.pa

9. **Seguimiento: ¿Quién o qué grupos se encargarán de dar seguimiento a la implementación de la buena práctica? ¿Cómo se vigilará su implementación? ¿Habrán informe de seguimiento?:**

R. La encargada de implementar y dar seguimiento es la Dirección de Transparencia y la actividad se realiza una vez al año.

10. **Lecciones aprendidas: ¿Cuáles han sido algunas de las lecciones aprendidas de la implementación de la buena práctica? ¿Cuáles han sido los desafíos para la implementación de la buena práctica?:**

R. Nos hemos adaptado a los cambios y si funciona la educación continua en formatos híbridos y/o virtuales/presenciales. El mayor desafío para su implementación la brecha digital que persiste en algunas áreas de nuestro país que impide llegar a más personas.

11. **Documentos: ¿Dónde puede encontrarse más información sobre la buena práctica? (por ejemplo, enlaces en Internet):**

R. <https://www.antai.gob.pa/expertos-destacan-el-rol-de-la-etica-como-propulsora-del-desarrollo/>

12. **Contacto: Con quién comunicarse para recibir mayor información:**

R. Carmen Montenegro Directora de Transparencia cmontenegro@antai.gob.pa

² Por ejemplo, prácticas que puedan generar un cambio de conducta, comportamiento de una población o institución.

